



PRUEBAS DE ACCESO 2026-2027 – CSMA

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PEA

1. Haber realizado la inscripción correctamente y haber adjuntado la documentación necesaria.
2. Certificado de nota media de Enseñanzas Profesionales de Música: en el caso de no haber aportado dicho certificado en la fase de documentación, podrá aportarse a la comisión evaluadora siempre justo antes de comenzar las pruebas.
3. Consultar la página web del centro para comprobar listados, día y hora de citación para su realización.
4. Una vez consultada la citación, habrá que acudir al centro a la hora indicada para comenzar las pruebas, las cuales se desarrollarán de la siguiente forma (consultar estructura de estas en la convocatoria publicada):

COMPOSICIÓN: habrá una primera convocatoria general a primera hora para la realización de las dos pruebas teóricas (análisis y armonía). Cada una de ellas tendrá una duración de 1'5h, con un breve descanso en medio. Una vez corregidas, se publicará un listado de los/as aspirantes que hayan superado esta fase eliminatoria y se les convocará por el orden que determine el tribunal para la realización de la segunda parte, la cual tendrá una duración de unos 15' aprox. por persona.

DIRECCIÓN: todos/as los/as aspirantes realizarán la primera parte eliminatoria de las pruebas, que empezará a las 9:00. Finalizada dicha prueba se informará de los aspirantes que continúan o quedan eliminados. La obra propuesta para la prueba de dirección ha de consultarse en la web.

La 2ª parte de las pruebas empezará a las 16.00.

INTERPRETACIÓN:

Todos/as los/as aspirantes deberán realizar la totalidad de las pruebas, independientemente de que la primera parte de cada una de las especialidades sea eliminatoria y se realice en 2º lugar.

La prueba de análisis se hará en un único turno de llamamiento a las 09:00h, en el hall., por lo que habrá que estar 5' antes.

Este llamamiento será el válido para la realización de todas las pruebas, en caso de no presentación, se entenderá una renuncia tácita al derecho de presentación a las PEA 26-27.

No llegar a tiempo significará que no tendrá acceso a ninguna de las pruebas siguientes. Se permitirá un leve retraso por causas justificadas (no más allá de las 9:30, hora en que se dejará salir al aspirante que haya terminado la prueba), pero se restará el tiempo que haya pasado del total de realización de las pruebas.

La prueba tendrá una duración de 1 hora. Se indicarán las aulas en el mismo momento.

A las 10:00 empezarán las partes de interpretación y lectura a vista. El orden de participación será el presentado en el listado de admitidos.



iseacv



Erasmus+
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



MUSICOLOGÍA: las pruebas darán comienzo a las 9:00 horas y se realizarán en primera instancia las tres pruebas teóricas (análisis, armonía y comentario de texto), con una duración total de 1'5 horas. A continuación, se procederá a la parte de interpretación según el orden que establezca el tribunal.

PEDAGOGÍA: los/as aspirantes serán convocados a las 16:00 horas

La prueba de análisis se hará en un único turno de llamamiento a las 16:00h, en el hall., por lo que habrá que estar 5' antes.

Este llamamiento será el válido para la realización de todas las pruebas, en caso de no presentación, se entenderá una renuncia tácita al derecho de presentación a las PEA 26-27.

No llegar a tiempo significará que no tendrá acceso a ninguna de las pruebas siguientes. Se permitirá un leve retraso por causas justificadas (no más allá de las 9:30, hora en que se dejará salir al aspirante que haya terminado la prueba), pero se restará el tiempo que haya pasado del total de realización de las pruebas.

Una vez finalizado este ejercicio, serán citados según determine el tribunal para realizar las dos pruebas de interpretación y lectura a primera vista al piano y según el orden que indique las comisiones correspondientes.

NOTA: Los resultados se irán publicando en la página web y en el ARTIC a medida que se conozcan los resultados de cada especialidad, con un margen de 24/48 horas.

El periodo de las reclamaciones empezará a partir de esa publicación. El procedimiento para realizar dicha reclamación será el explicado en el apartado de Secretaría/trámites académicos.

EL DIRECTOR DE ESTUDIOS del CSMA David

Francés Eguílaz

